

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNANZA PARA EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINO COSTEROS: LECCIONES APRENDIDAS EN EL PACÍFICO CENTRAL.

*Madrigal Cordero, Patricia
Solís Rivera, Vivienne
Coope SoliDar R.L.*

Palabras clave:

Manejo de pesquerías de pequeña escala. Áreas Protegidas Marinas. Gobernanza comunitaria. Gobernanza de ecosistemas marino costeros. Pacífico Central, Costa Rica.

CoopeTárcoles R.L., es una cooperativa de pequeños pescadores artesanales fundada hace 22 años (en el año de 1985) con varios objetivos: comercializar directamente el producto de la pesca artesanal, eliminar los intermediarios, obtener mejores precios, propiciar mejores condiciones laborales, crear fuentes de empleo, compartir el conocimiento de la pesca y elevar el nivel de organización y participación de los pescadores.

La actividad principal de estas personas ha sido, a través de los años, la extracción de especies marinas, sobre todo róbalo (*Centropomus vidris*), corvina (*Cynoscion* sp), pargo (*Lutjanus guttatus*), bolillo o tiburón (*Mustelus dorsalis*) y pescado entero (pescado pequeño de consumo popular).

CoopeTárcoles R.L., en el año 2003 y con el apoyo de CoopeSoliDar R.L, incluyó como uno

de sus objetivos en los estatutos cooperativos, la promoción de la búsqueda de formas de gestión sostenible de los recursos naturales y culturales. En Costa Rica, es la primera iniciativa de pescadores artesanales que han adoptado un Código de Pesca Voluntario, siguiendo los principios propuestos por la FAO y desarrollado bajo sus propios principios y valores.

CoopeSoliDar R.L., es una cooperativa de autogestión de servicios profesionales para la solidaridad social. Una iniciativa de un grupo de personas interesadas en establecer puntos de encuentro entre conservación y desarrollo, principalmente para comunidades locales. La misión de esta cooperativa es "proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales". Todo ello en un marco ético de valores comunes, con compromiso social y cultural. El trabajo de CoopeSoliDar R.L. en los últimos años se ha centrado en transformar la participación social

en una fortaleza para la conservación de la biodiversidad y ayudando a eliminar el mito de que la conservación con gente no es posible y a abierto el espacio para la nueva construcción de conocimiento basado en el acercamiento del conocimiento científico al conocimiento local y tradicional.

A principios del año 2001, se inició una relación entre CoopeSoliDar R.L., y CoopeTárcoles R.L., de fortalecimiento mutuo, en donde se han identificado espacios de trabajo conjunto como el fortalecimiento de valores como la solidaridad y el respeto mutuo entre cooperativas, la incorporación de la temática ambiental y de desarrollo sostenible dentro del marco de las actividades de pesca artesanal y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y la comunidad (Código Ético, 2003, en Solís y otros, 2007).

Es en este marco de relación que ambas cooperativas han iniciado un proceso de reflexión y acción sobre la gobernanza del territorio marino y muy específicamente de los bienes que como el mar son de tutela y dominio publico. Las principales preguntas que hemos procurado ir respondiendo poco a poco se centran en los siguientes temas:

1. ¿Pueden contribuir los bienes de dominio publico para el fortalecimiento local en Costa Rica y bajo el sistema jurídico vigente?
2. ¿Cuál es la instancia apropiada tanto a nivel de gobierno como a nivel local para una buena gobernanza de los bienes de dominio publico lográndose un beneficio y equidad en la distribución de la riqueza que se derive de su uso?
3. ¿Existen ejemplos y herramientas técnicas que permitan la construcción de un nuevo conocimiento que incorpore el conocimiento tradicional y científico y que garantice el manejo sostenible de la pesca en un marco de respeto y uso sostenible del recurso?
4. ¿Es posible el desarrollo de normas de tipo voluntario y de manejo que permitan el ordenamiento pesquero en beneficio del rescate de la identidad cultural de los pescadores artesanales y la conservación a largo plazo de la diversidad del mar en Costa Rica?
5. ¿Puede generar la gobernanza comunitaria nuevas iniciativas de negocio y negocios inclusivos innovadoras que garanticen la sostenibilidad de esta buena gobernanza y mejoren la calidad de vida de las personas?

Nuestro trabajo se centra en aportar desde la experiencia práctica algunas respuestas a estas inquietudes.

1) Contexto Social, Cultural y Económico: Pesca Artesanal en Costa Rica¹

En el caso de Costa Rica la pesca artesanal productiva es una importante fuente de alimento, ingresos y empleo para una gran cantidad de familias (INCOPECA, 2004). No obstante, la investigación realizada en los últimos años² permite confirmar que, todavía en el Pacífico, la mayoría de las comunidades de pescadores artesanales viven en condiciones de pobreza, y su forma de vida permite una relación estrecha con los recursos marinos costeros. (CoopeSoliDar R.L., 2007)

Esta situación de alta vulnerabilidad ha sido igualmente señalada en los Informes del

Estado de la Nación, investigación que analiza las condiciones del país, con el agravante que en los años 2006 y 2007, se identificó, sólo en la costa Pacífica, la existencia de más de 20 Proyectos para la construcción de marinas, sin mencionar los proyectos de megadesarrollo turístico y desarrollo inmobiliario.

El desarrollo inmobiliario, turístico y la construcción de marinas están excluyendo a las comunidades costeras del acceso que tradicionalmente han tenido sobre los recursos marino costeros, poniendo en entredicho, el acceso a los recursos naturales, su seguridad alimentaria, su sustento, su cultura y los recursos naturales sobre los cuales se basa su desarrollo. No obstante tal y como se observa en la tabla 1 y 2, el aporte de estas comunidades es vital para la economía nacional y centroamericana.

Tabla 1. Pesca Artesanal: Capturas Litoral Pacifico

Años	Litoral Pacifico (Ton Met)	Guanacaste (Ton Met)	Golfo de Nicoya (Ton Met)	Quepos (Ton Met)	Golfito (Ton Met)	Caribe (Ton Met)
2000	21,593	13,647	3,053	2,806	2,087	1,050
2001	22,811	14,298	2,244	3,872	2,398	796
2002	19,787	11,524	2,468	3656	2,140	622
2003	15,985	10,366	2,655	2,307	657	557
2004	12,074	5,5083,198	2,548	2,548	820	535

Fuente: Departamento de estadística Pesquera – INCOPECA

- 1 Tomado de Solís, V. 2007, Pesca artesanal responsable y sus aportes a la conservación de la diversidad marino-costera: Surgimiento de actividades económicas alternativas para la participación de este sector en el desarrollo local en el Pacífico de Costa Rica. Propuesta de trabajo, documento de trabajo.
- 2 Coope SoliDar R.L., 2007, Consideraciones sociales del sector pesquero artesanal sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical: primeras ideas para la incidencia social, San José, Costa Rica; CoopeSolidar R.L. 2006. Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya San José, Costa Rica; Coope Tárcoles R.L., 2005, Nuestro Código de Pesca Responsable, San José, Costa Rica. Coope SoliDar R.L., 2004, "Recogiendo saberes y fortaleciendo valores", EDITORAMA S.A., San José, Costa Rica, 102p. Coope SoliDar R.L., Coope Tárcoles R.L., 2004, Código de Conducta para la pesca responsable. Desplegable para pescadores y personas interesadas en el tema, San José, Costa Rica. Coope SoliDar R.L., 2004, "Discussions on the Ethics and Conservation of Fisheries Resources by Local Communities on the Costa Rican Pacific Coast", Knowledge Marketplace Reports, 3rd IUCN World Conservation Congress, Bangkok, Thailand, 17-25 November 2004.

País	Principales especies objetivo	Principales artes de pesca	Nº estimado embarcaciones	Nº estimado pescadores
Costa Rica	Demersales Costeros, Pelágicos Costeros	Anzuelos, trasmallos, líneas de mano.	3500	3500
El Salvador	Langosta, Camarón, Peces	Trasmallos, redes de agallas, cuerdas con anzuelos.	21112	21112
Guatemala	Peces. Dorado, Tiburo- nes, Camarón, Langosta	Línea de manos, anzuelos, arrastre y buceo	5500	25000
Honduras	Langosta, Camarón, Cangrejo, Peces	Trasmallos, redes de agallas, anzuelos buceo.	11000	22000
Nicaragua	Camarón, Peces, (Meros, Pargos), Grandes Pelágicos, Moluscos, Crustáceos, Pesca Demersal	Redes de agallas, anzuelos. buceo, libre, nasa, redes camarones	14000	11000
Panamá	Cangrejo, Langosta, Almejas, Pulpos, Camarón, Peces	REdes de agallas	6600	11000

Fuente: FAO/OSPESCA, 2006

Miles de centroamericanos dependen directa o indirectamente de la pesca tanto artesanal como acuícola, esta actividad es reconocida como fuente de empleo para el pequeño pescador ya que le genera ingresos y se constituye además en un factor importante en el mantenimiento de la seguridad alimentaria.

No se ha logrado a nivel nacional y/o centroamericano insertar al sector pesquero artesanal en una dinámica comercial, social ni ambiental, que le permita acceder a los beneficios de su aporte al desarrollo, ni a la mejora de su calidad de vida y rescate de forma digna el oficio

de la pesca como una acción productiva de importancia para el desarrollo nacional.

Los trabajadores y trabajadoras de la pesca en Costa Rica, siguen siendo un sector excluido y vulnerable ante un modelo de desarrollo marino-costero excluyente desde lo social y económico por lo que se hace necesario un abordaje innovador que permita entre otras cosas su inserción digna y respetuosa en los procesos de desarrollo locales y su fortalecimiento de una gestión ambiental y de transformación de conflictos sociambientales, que les permitan fortalecerse en el mediano plazo.

2) Surge la relación de Asociatividad CoopeSoliDar R.L.–CoopeTárcoles R.L.³.

Un elemento clave que ha permitido la relación de asociatividad entre nuestras dos cooperativas está dado en la misma estructura de las organizaciones: empresas cooperativas, sustentadas en valores y el fortalecimiento del capital social.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

(ver www.ica.coop/es/index.html)

Tal y como se ha definido en el contexto nacional, las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales... en las que los individuos se organizan democráticamente... en las cuales el motivo del trabajo y la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro...(Artículo 1 Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756)

La relación de asociatividad es una apuesta decidida de los asociados de CoopeTárcoles R.L. y de CoopeSoliDar R.L. por desarrollar mejores y más eficaces formas de relacionamiento entre ambas organizaciones, basado en el fortalecimiento del valor de la solidaridad entre cooperativas, la incorporación de la temática ambiental y de desarrollo sostenible dentro del

marco de las actividades de pesca artesanal y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y la comunidad.

La asociatividad ha sido un aprendizaje sobresaliente e innovador para ambas organizaciones en los campos económico, social y ambiental, así como en el fortalecimiento del cooperativismo. Esta experiencia ha probado que son posibles la transparencia, la comunicación efectiva y, en este caso específico, el afán permanente por lograr la protección del mar y el uso racional del recurso natural que es la pesca.

Mediante la aplicación de herramientas metodológicas participativas que incluyen entre otras: consentimiento informado previo (PIC), los códigos de ética, las cartas de entendimiento, la construcción e integración de conocimiento, la zonificación participativa del mar y sus recursos, la planificación estratégica, etc, se han definido los pasos a seguir dentro de la relación de asociatividad. Además de ello, se ha desarrollado un largo proceso de transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades que nos han permitido (tanto a los pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L., como a los asociados de CoopeSoliDar R.L.) contar con mejores herramientas aplicables al tema de transformación de conflictos socioambientales.

Esta relación ha permitido avanzar de manera conjunta en diversos frentes, entre ellos, dos claves para la reflexión: por un lado, iniciar

3 Tomado de Fonseca M, V. Solís Rivera. "Principios y valores éticos en la construcción de una relación de asociatividad y alianzas: Hacia el establecimiento de nuevas formas de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales. Una reflexión desde la práctica", Ponencia presentada en el III Foro Regional sobre Conflictos Socioambientales en América Latina, 20 – 21 de Febrero, 2008. Quito, Ecuador.

un proceso hacia el reconocimiento de la primera área marina comunitaria para la pesca responsable que permita avanzar hacia el reconocimiento de una forma de gobernanza comunitaria de los recursos marinos costeros. Por otro lado, un compromiso empresarial para la generación de fuentes de trabajo con responsabilidad social y ambiental, a partir del desarrollo de un negocio inclusivo: el Consorcio Por la Mar R.L. (tomado de Solís y otros, 2006) (Ver anexo1).

El Derecho Penal tiene muchas limitaciones, existen otras alternativas para que el Derecho se cumpla y aplique. Los instrumentos voluntarios que se basan en la filosofía de que las acciones deben nacer de la convicción del ser humano. La convicción parte del convencimiento, de las razones que nos demuestran la necesidad de hacer algo. Los instrumentos voluntarios nos orientan a trabajar en el convencimiento de las personas para que cambien o refuercen sus actitudes, de manera que sus actividades se orienten hacia los objetivos aceptados como importantes (Madrigal y Solís, 2007).

3.1) Desarrollo del Área Marina Comunitaria de Pesca Responsable en Tárcoles, un modelo distinto de gobernanza comunitaria.

Las Áreas de Conservación Comunitarias son una forma de gobernanza⁴ orientada hacia el reconocimiento del aporte de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión

de áreas protegidas y los recursos naturales. Bajo esta forma de gobernanza la autoridad, responsabilidad y control del manejo del área protegida descansa en los representantes de pueblos indígenas o comunidades locales, de acuerdo con su derecho consuetudinario o normas tradicionales efectivas, en sus territorios y recursos naturales. La comunidad es propietaria, tradicionalmente o legalmente, de la tierra y sus recursos naturales y los ha dedicado a los objetivos de conservación de una categoría de la UICN (Borrini-Feyerabend, G., 2007).

La discusión internacional sobre este tema se ha mantenido en los principales foros globales tales como Congreso Mundial de Parques, Durban (2003); Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok/Tailandia 2004, Congreso Mundial de Áreas Protegidas Marinas, IMPACT 1, Australia 2005. Además de ello, los países partes del Convenio de Diversidad Biológica han promovido la iniciativa, señalando la importancia de promover ésta forma de gobernanza dentro del Plan de Trabajo de Áreas Protegidas.

Costa Rica no tiene aún ningún ejemplo en donde se reconozca un área protegida bajo el esquema de gobernanza comunitaria, según fue establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión de Áreas Protegidas de la CDB. El proceso de reconocimiento y creación del "Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable" ubicada frente a CoopeTárcoles R.L en el Cantón de Garabito, Puntarenas, es quizás una de las iniciativas más avanzada.

4 La gobernanza se refiere a la interacción entre estructuras, procesos y tradiciones que determina cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en asuntos públicos y cómo los ciudadanos y otros actores se manifiestan. Trata sobre el poder, las relaciones y la rendición de cuentas, quién tiene influencia, quién decide y cómo se rinden cuentas" (Abrams et al., 2003).

La definición por parte de los pescadores artesanales de luchar por la consolidación de una forma de gobernanza comunitaria se materializó luego de discutir los diferentes tipos de propiedad existentes y posibles escenarios de gobernanza marina tales como: gubernamental, privada (concesiones), comanejo y comunitaria.

Una vez que se esclarecieron los distintos escenarios y con base a su tradición de uso marino, los pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L., coincidieron que el mar y sus recursos son un derecho de todos los usuarios, siempre y cuando se respeten las normas de uso responsables; siendo por esta razón, un área marina comunitaria la forma de gobernanza más apropiada y se definió como:

“El Área Marina Comunitaria para la Pesca Artesanal Responsable es aquella en dónde no sólo los asociados de CoopeTárcoles R.L. pueden ejercer derechos de pesca artesanal, sino todos aquellos pescadores artesanales que se comprometan a realizar una pesca responsable (Área Marina Comunitaria para la pesca Responsable, Tárcoles, Normas de Uso Generales, 2007).

El trabajo hacia el reconocimiento del área ha incluido la utilización de diversas herramientas y técnicas participativas de investigación y recopilación de información. Además de la elaboración de un diseño de un proceso de prevención de conflictos, negociación e interlocución política. A continuación detallamos algunos lineamientos metodológicos y herramientas utilizadas:

A) Construcción de conocimiento para la toma de decisiones

El acercamiento del conocimiento tradicional al conocimiento científico ha permitido desarrollar una base de datos de pesca manejada por Coope Tárcoles R.L., que registra los esfuerzos de pesca, especies capturadas e información asociada para el fortalecimiento de la pesca artesanal responsable

Con el objetivo de recopilar información y contribuir al fortalecimiento de capacidades locales, desde mediados del 2005 se ha venido construyendo una tabla de pesca que recoge la información de las capturas diarias, el esfuerzo pesquero, los principales lugares de pesca y la influencia de la luna.

Los datos son tomados por cada pescador y recopilados por una pescadora local que tabula la información y la ingresa a una computadora. Posteriormente los datos son analizados de manera conjunta entre CoopeTárcoles R.L. y CoopeSoliDar R.L., posibilitando de esta manera la toma de decisiones y acciones orientadas hacia el manejo sostenible de la pesquería. La socialización mes a mes de esta información ha sido otro elemento de importancia para la construcción de conocimiento.

Este trabajo ha permitido también, retroalimentar con información oportuna a las instituciones del Estado responsables del tema marino, por ejemplo, han recomendado monitorear la captura de la raya o la necesidad de realizar investigación participativa sobre la langosta en el Pacífico de Costa Rica.

B) Zonificación participativa

La zonificación del área marina comunitaria para la pesca responsable, ha sido un ejercicio muy interesante que ha permitido construir con los pescadores artesanales de CoopeTárcoles R.L, una visión, objetivos y orientación común sobre su área de trabajo.

Por medio de reuniones abiertas con los pescadores artesanales se fueron dibujando en un mapa las localidades de pesca, las artes de pesca utilizadas y áreas de mayor vulnerabilidad ecológica. Una vez definidos los espacios geográficos marinos se cotejaban con la información recopilada en la base de datos.

Durante este proceso de identificación de localidades, los pescadores artesanales fueron capacitados en el uso de brújulas, lectura de hojas cartográficas, cartas marinas y el uso de GPS, fortaleciendo las capacidades de los pescadores artesanales.

Posteriormente, se inició un proceso orientado a georeferenciar en conjunto con los pescadores artesanales los sitios identificados utilizando geoposicionadores (GPS). Una vez definidas las coordenadas geográficas, la información se integró en un sistema de información geográfico, para la elaboración de mapas temáticos.

La zonificación participativa también permitió identificar nuevos actores que comparten el recurso marino y áreas de conflictos latentes,

en particular con la flotilla de barcos rastros de camarón y otros pescadores artesanales que realizan sus actividades de pesca con un alto impacto ambiental. Con esta información se han elaborado y discutido con los pescadores escenarios de negociación con los diferentes actores.

El avance de la zonificación participativa ha posibilitado la demarcación geográfica de sectores, considerando, tipo de costa, recursos naturales existentes, arte de pesca y usuarios de recurso, áreas de conflictos y prácticas pesqueras. Esta información es un elemento fundamental en el desarrollo del plan de ordenamiento de la pequeña pesquería y normas de manejo responsable específicas para cada zona del área marina comunitaria de pesca responsable.

C) Elaboración de normativa e incidencia política

Tal y como se mencionó anteriormente, en Costa Rica no existe ningún precedente de un área de conservación comunitaria; por esta razón, no existía normativa que permitiera su reconocimiento.

Ante este panorama y ante la solicitud de CoopeTárcoles R.L., y CoopeSoliDar R.L., a la Junta Directiva del INCOPECA⁵ de promover una iniciativa concreta en este sentido, el Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), creó una Comisión conformada por representantes de INCOPECA, Ministerio de Ambiente

5 La Junta Directiva del INCOPECA es un órgano colegiado de decisión conformada por representantes del sector pesquero e instituciones de gobierno, la cual es presidida por el Presidente Ejecutivo.

y Energía (MINAE), CoopeSoliDar R.L., CoopeTárcoles R.L., y otros ONG vinculadas al tema de conservación marina, como MARVIVA, con el objetivo de elaborar una propuesta nacional, que brindara la posibilidad, no sólo a CoopeTárcoles R.L., sino además a otras comunidades y grupos organizados que cumplan con ciertas condiciones de idoneidad, de solicitar ante la Junta Directiva del INCOPECA la creación de áreas marinas comunitarias para la pesca responsable.

El proceso de elaboración de la propuesta nacional ha sido lento y complejo; por un lado, se debió identificar la competencia legal para que el INCOPECA y el Estado en general, pudiesen reconocer este tipo de áreas. Por otro lado, lograr definir una normativa que respetara los derechos de todos los ciudadanos que viven en el país, sin que, en el proceso de redacción se excluyera a ningún sector.

En el marco de la relación de asociatividad, el trabajo de elaboración y negociación de la propuesta permitió que cada una de las organizaciones brindará sus aportes: Por ejemplo, CoopeSoliDar R.L., contribuyó con la elaboración de los contenidos técnicos, aquellos referidos a la normativa costarricense y recopilación y análisis de los principales avances del tema a nivel global. Por su parte, CoopeTárcoles R.L., contribuyó identificando los elementos que caracterizan a una localidad de pescadores artesanales: su historia, tradición de pesca, necesidades locales, etc. Todos estos insumos fueron llevados a la Comisión de Trabajo, para que en conjunto se elaborara la propuesta definitiva. Los representantes del INCOPECA viabilizaron la propuesta técnica y legal, según se define dentro de las responsabilidades de la institución. Tanto como representantes de CoopeSoliDar R.L., como los representantes

de los pescadores artesanales participaron en todas las reuniones de trabajo de la comisión.

La propuesta elaborada resultado de la Comisión de Trabajo, si bien no se ajusta fielmente a lo que se define en el ámbito internacional como un área de conservación comunitaria, ha permitido al país avanzar hacia propuesta de gobernanza más participativa, lo cual en un país con una orientación centralizada como Costa Rica se debe observar como un elemento positivo.

La propuesta de Reglamento para el establecimiento de Áreas Marinas para la Pesca Responsable, fue aprobada en la Sesión de la Junta Directiva del INCOPECA el 4 de abril. A partir de ahora, se iniciarán los trámites para presentar la propuesta de reconocimiento y establecimiento del área marina comunitaria para la pesca responsable en Tárcoles.

Este reglamento pretende reconocer el derecho al trabajo, de participación y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado de los pescadores.

La definición de área marina para la pesca responsable que establece el reglamento es la siguiente: “es un área con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo el INCOPECA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones”.

Define un procedimiento en donde la organización solicitante lleva el liderazgo aportando por ejemplo registros e información histórica que demuestren la importancia biológica, pesquera,

sociocultural y ambiental que sustente la creación de dicha figura y sus mecanismos de regulación en un área marina determinada; una línea base de condición socioeconómica de los miembros de la Organización interesada; un mapa en el cual se señalen las coordenadas geográficas de la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional; y una zonificación participativa con el apoyo del INCOPESCA u otra institución u organización, de las áreas destinadas para la pesca, y áreas de veda total o parcial; detalle sobre los tipos de pesca (comercial, deportiva, turística, entre otros), cantidad, número y tipo de artes, modalidades de embarcación, tallas de primera captura o cualquier otra información relevante para la viabilidad de la propuesta.

Analizada la solicitud y aceptada la misma, el INCOPESCA procede a emitir el Plan de Ordenamiento Pesquero, en el cual se establecerán las características y regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca o acuicultura en dicha área.

Lo novedoso de esta iniciativa es que no tiene un planteamiento excluyente, o genera derechos exclusivos. Al contrario, el ejercicio de la actividad pesquera dentro de estas áreas, estará permitido tanto para aquellos miembros de la Organización solicitante, como para cualquier otro pescador siempre y cuando éste cuente con licencia de pesca vigente y se ajuste a las regulaciones dispuestas en el Plan de Ordenamiento Pesquero definido para cada área.

Con participación de la organización solicitante se nombra una Comisión de Seguimiento encargada de velar por la aplicación del Plan de Ordenamiento Pesquero.

Paralelamente al proceso de elaboración de la propuesta nacional, a lo interno del trabajo entre CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L., se ha venido llevando a cabo un proceso de análisis sobre posibles escenarios y situaciones conflictivas; todo ello, con el objetivo de identificar la mejor manera de negociar el área y llegar a acuerdos con otros usuarios; así como, la identificación de las acciones según sean las respuestas obtenidas al presentar la propuesta del área marina comunitaria de pesca responsable en Tárcoles.

El punto más complejo de este proceso de incidencia política fue precisamente el análisis de las competencias estatales y los espacios de participación en la toma de decisiones sobre un bien común como lo es el mar. La propuesta inicial implicaba el reconocimiento por parte del Estado del ejercicio de la pesca artesanal en el área de Tárcoles por más de cuarenta años y por consiguiente de sus derechos de acceso a los recursos marino costeros. Este planteamiento encontró resistencia dentro del INCOPESCA al considerar que la potestad sobre el bien público, mar, correspondía exclusivamente al Estado quien en ejercicio de su potestad de imperio debía tomar las decisiones. Es precisamente esta posición la que se incluye en el reglamento citado, ya que es el INCOPESCA el que establece las

áreas marinas para la pesca responsable, sin embargo se aceptó la creación de una Comisión de Seguimiento con participación de la organización solicitante.

3.2) Creación del Consorcio Por La Mar: compartiendo riesgos

Después de varios años de maduración en la relación de asociatividad, el pasado 7 de agosto, 2007 se constituyó formalmente el Consorcio Por La Mar R.L.

El Consorcio POR LA MAR R.L., representa una apuesta en el largo plazo (uno – uno), entre las dos cooperativas. Es un órgano auxiliar cooperativo empresarial legalmente conformado por las dos cooperativas, en el cual sus comités y estructura de toma de decisiones son conformadas por representantes de cada una de las dos instancias.

Este Consorcio busca consolidar una iniciativa empresarial orientada al desarrollo de la actividad turística, que permita compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal a través de visitas guiadas de pesca artesanal responsable.

Esta iniciativa tiene como visión: Compartir las experiencias y vivencias de la pesca artesanal responsable en Tárcoles, mostrando a la población

nacional y extranjera que los trabajadores de la pesca lo hacen con honor y responsabilidad. Y como misión: compartir el oficio de la pesca artesanal responsable como una forma de vida digna que contribuya a la conservación biológica y cultural de los recursos marino costeros como algo bueno para la sociedad.

El Consorcio, puede ser un buen ejemplo de lo que se ha denominado un negocio inclusivo⁶. Es un instrumento novedoso que permitirá, en el mediano plazo, no depender de la cooperación internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos que están siendo emprendidos por ambas cooperativas: el área marina comunitaria de pesca responsable, la generación de nuevo conocimiento basado en la investigación local y técnica y el manejo sostenible de la pescadería de CoopeTárcoles R.L..

Reflexiones finales

Es reconocido el problema de la disminución de los recursos pesqueros. Diferentes estudios hacen un llamado para tomar acciones que permitan prevenir un colapso de las pesquerías en el corto y mediano plazo. Los mares han sido considerados bienes comunes, su acceso ha sido abierto a los diferentes usuarios, sin establecer claramente restricciones para que su uso se dé de una manera racional.

6 Un negocio inclusivo es una iniciativa empresarial que, sin perder de vista su objetivo de lucro, contribuye a la superación de la pobreza a través de la incorporación de personas de menores recursos en su cadena de valor. De esta manera, un negocio inclusivo vincula al sector empresarial con hombres y mujeres de bajos ingresos, buscando un beneficio mutuo. Los negocios inclusivos se caracterizan por presentar garantías de sostenibilidad (económica, ambiental y social) en el tiempo. Su aplicación implica la construcción de una relación de confianza entre las partes, a partir de una colaboración activa y equitativa, (véase mayor información en, <http://wbcscd.typepad.com/wbcscsdsvn>; <http://www.cecodes.org.co/boletin2007>

Es importante reconocer en este tema, las diferencias que cada tipo de pesquería tienen en relación al impacto ambiental. El sector pesquero no es homogéneo, incluye una diversidad de sectores con características diferentes.

La definición de lo que se entiende como pesca artesanal es fundamental para tomar distancia de otras pesquerías con mayor impacto ambiental. La pesca artesanal en Costa Rica se entiende como aquella que se realiza dentro de las 5 millas náuticas a partir de la línea de bajamar, se realiza en embarcaciones pequeñas, con una autonomía limitada cuyas jornadas de viaje no duran más de 48 horas. En palabras de un pescador, con la claridad que les caracteriza es una pesca que se realiza manualmente, sin más ayuda que el motor de la embarcación que lo transporta.

El pescador artesanal tiene una relación con los recursos marino costeros que hace que su actitud hacia las medidas de conservación de la diversidad biológica sea más abierta, ya que entiende perfectamente que su sustento y soberanía alimentaria depende del equilibrio ecológico de estos ecosistemas.

La relación entre las poblaciones pesqueras artesanales y el medio se da en un contexto social y cultural, esta relación es la que dibuja su identidad cultural, su visión de mundo.

Poco se ha hecho en Costa Rica, y en los países de la región Centroamericana, para reconocer la identidad cultural de los pescadores artesanales, su conocimiento tradicional, el uso que han hecho del mar, su visión del mismo y su aporte a la conservación.

“El mar comienza en la montaña”, es una frase que expresa la visión ecosistémica que tiene este grupo social.

Frente al reto global de la disminución de los recursos pesqueros, es importante identificar las experiencias que a nivel local se están dando. La experiencia que hemos compartido el día de hoy, para el reconocimiento de los derechos de acceso a la tierra y al mar, por parte de un grupo de pescadores artesanales pueden brindar insumos que nos orienten hacia el rescate de esta identidad cultural, su fortalecimiento y la conservación de la diversidad biológica.

Espacios de tomas de decisión participativos, creación y construcción de conocimiento, transformación y resolución de conflictos, incidencia política, son algunos de los elementos que han caracterizado este proceso.

Las propuestas no han sido aceptadas en su totalidad, ha sido un proceso de negociación. El reconocimiento de derechos existentes debido al uso de los recursos naturales públicos ha encontrado resistencias dentro de los asesores legales del estado, quienes mantienen la demanialidad en un sentido estricto y no en base a su función social y afectación a un fin público. Esta conceptualización de los bienes públicos afectados para un fin público de interés social, no ha encontrado resonancia dentro de la doctrina jurídica nacional. Sin embargo, permitiría espacios de participación sin afectar las potestades estatales pero fortaleciendo formas de gobernanza, de tomas de decisiones, más democráticas.

El camino apenas comienza...

Bibliografía

Abrams et al., 2003. Borrini-Feyerabend., J. Gardner and P. Heylins. Evaluating Governance: A Handbook to Accompany a Participatory Process for a Protected Area. Report for Park Canada and IUCN/CEESP/CMGW/TILCEPA.

Borrini-Feyerabend, Grazia. 2007. The "IUCN protected area matrix"—A tool towards effective protected area systems. IUCN – WCPA. One of a series of papers for a summit on the IUCN categories in Andalusia, Spain May 7-11 2007

Coope SoliDar R.L., 2007, Consideraciones sociales del sector pesquero artesanal sobre el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical: primeras ideas para la incidencia social, San José, Costa Rica.

CoopeSoliDar R.L., Documentos internos. Área Marina Comunitaria para la pesca Responsable, Tárcoles, Normas de Uso Generales, 2007

CoopeSolidar R.L. 2006. Tárcoles: una comunidad de pescadores artesanales en Costa Rica, aportes a la conservación de los recursos marino costeros del Golfo de Nicoya San José, Costa Rica;

Coope Tárcoles R.L., 2005, Nuestro Código de Pesca Responsable, San José, Costa Rica. Coope SoliDar R.L., 2004, "Recogiendo saberes y fortaleciendo valores", EDITORAMA S.A., San José, Costa Rica, 102p.

Coope SoliDar R.L., Coope Tárcoles R.L., 2004, Código de Conducta para la pesca responsable. Desplegable para pescadores y personas interesadas en el tema, San José, Costa Rica.

Coope SoliDar R.L., 2004, "Discussions on the Ethics and Conservation of Fisheries Resources by Local Communities on the Costa Rican Pacific Coast", Knowledge Marketplace Reports, 3rd IUCN World Conservation Congress, Bangkok, Thailand, 17-25 November 2004.

FAO/OSPESCA, 2006. Características principales de la actividad de pesca, Centroamérica. Preparado por CONFEPESCA.

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura., 2004. Informes varios. Departamento de Estadística Pesquera.

Solís, V. 2007, Pesca artesanal responsable y sus aportes a la conservación de la diversidad marino-costera: Surgimiento de actividades económicas alternativas para la participación de este sector en el desarrollo local en el Pacífico de Costa Rica. Propuesta de trabajo, documento de trabajo.

Madrigal y Solís, 2007. Establecimiento de normas de pesca responsable voluntarias en áreas marinas: un ejemplo en el pacífico de Costa Rica. Ponencia impartida en el Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas. Bariloche Argentina.